



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05973239 - PREMIO DIPLOMA DE HONOR - IGNACIO ESJAITA

V I S T O las presentes actuaciones referente a los ex-alumnos de la Carrera de Veterinaria que se encuentra en condiciones de optar al Premio Universitario “Diploma de Honor”, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la RESCS-2020-670-E-UBA-REC - Reglamento para el otorgamiento de los Premios Universitarios “Medalla de Oro” y “Diploma de Honor”.

Que el ex-alumno Ignacio Agustín ESJAITA ha obtenido durante su carrera el promedio general necesario para ser acreedor al mencionado premio.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 19 de abril de 2022 (**Acta N° 39**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires el otorgamiento del Premio Universitario “Diploma de Honor” al ex-alumno Vet. Ignacio Agustín ESJAITA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y elévese a la Universidad de Buenos Aires.